



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO Nº 42401

Quillón, 19 DIC 2016

VISTOS:

- Las solicitudes de trabajo extraordinario de Jorge Ortiz, Daniela Sánchez y Sebastián Valenzuela.
- El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroge.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio Nº 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes Nº 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Autorízase** la realización de horas extraordinarias correspondientes a los meses de **Diciembre/2016**, del o los funcionario (s) que se señalan en la siguiente tabla:

NOMBRE	CARGO	HORAS APROX.
Jorge Ortiz Pávez	Jefe Finanzas DESAMU	20
Daniela Sánchez Saldías	Adquisiciones DESAMU	20
Sebastián Valenzuela Valenzuela	Encargado Convenios DESAMU	15

2. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a las cuenta Nº 215.21.01 (personal Planta) del Presupuesto vigente año 2016 del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.

12.12.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo DESAMU
- Archivo Presupuesto y Finanzas DESAMU
- Archivo Secretaría Municipal.
- Archivo Funcionario (a).



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



SOLICITUD DE TRABAJO EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	JORGE ORTIZ PAVEZ
DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO	SALUD
FECHA TRABAJO EXTRAORDINARIO	MES DE DICIEMBRE
MOTIVO	INFORMES FINANCIEROS FINALIZACION DE
AÑO/2016	

TOTAL, HORAS AUTORIZADAS	_____ 20 _____
COMPENSADAS EN REMUNERACIÓN	_____ X _____
COMPENSADAS EN TIEMPO	_____ NO _____


YILDA LETELIER FERRO
DIRECTORA DESAMU QUILLON


FIRMA FUNCIONARIO

QUILLON, DICIEMBRE de 2016.



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

SOLICITUD DE TRABAJO EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : DANIELA SANCHEZ SALDIAS

CARGO : ENCARGADA DE ADQUISICIONES

MOTIVO O CAUSAL : COMPRAS Y DECRETOS DE PAGO PARA PÁGINA DE
TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

COMPENSADAS EN REMUNERACIÓN : SI

PROMEDIO HORAS SEGÚN NECESIDAD : 20 HORAS


FIRMA FUNCIONARIO


Municipalidad de Quillón
JEFE
I. PRESUPUESTO
Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE SALUD
JORGE ORTIZ PAVEZ
JEFE FINANZAS DESAMU

QUILLON, 09 DE DICIEMBRE DE 2016.



SOLICITUD DE TRABAJO EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO

SEBASTIAN VALENZUELA VALENZUELA

CARGO

ENCARGADO DE CONVENIOS Y PROYECTOS

MOTIVO O CAUSAL

ACTIVIDADES DE CIERRE DE AÑO
RELACIONADAS CON CONVENIOS 2016
(PROCESOS DE LICITACION Y
RENDICIONES ENTRE OTRAS).

PROMEDIO HORAS SEGÚN NECESIDAD

15 HRS MES DE DICIEMBRE

COMPENSADAS EN REMUNERACIÓN

SÍ



JEFE PPTO Y FINANZAS DESAMU



FUNCIONARIO

QUILLON, DICIEMBRE 2016